



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 E.T

GUSTAVO ANDRES CARDONA GALVIS, actuando en calidad de revisor fiscal, me permito certificar que, durante el año gravable 2020, la Cooperativa de Transportadores de Santa Rosa, entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT 890.908.374-7, ha cumplido con todos los requisitos de que habla el TITULO VI del primer libro del estatuto tributario y sus reglamentarios.

Adicionalmente certifico que, a la fecha de expedición del presente documento, la declaración de renta por el año gravable 2020, no ha sido presentada, en razón a que el vencimiento del plazo para declarar es hasta el 30 de Abril de 2021.

Para constancia se firma en Medellín a los 29 días del mes de Marzo de 2021.

GUSTAVO ANDRES CARDONA GALVIS

Revisor Fiscal
CC. 98.762.344
TP 141502-T

